



CENTRO ARAGONÉS DE INFORMACIÓN  
RURAL EUROPEA –CAIRE-  
Calle Pueyo 33  
Molinos (Teruel) 44556  
[caire@maestrazgo.org](mailto:caire@maestrazgo.org)  
[carrefour@agujama.org](mailto:carrefour@agujama.org)  
978849710

## BOLETÍN –AHORA MAESTRAZGO- nº 103

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO

Marzo.2008

Entidad de acogida:

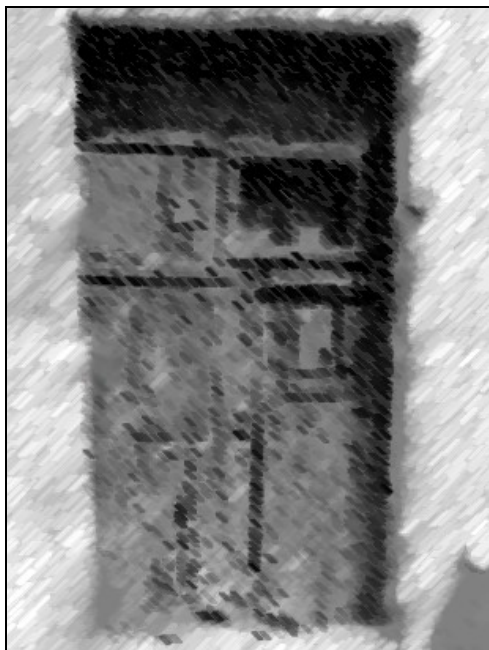
ADEMA

Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo

AHORA MAESTRAZGO

Edición electrónica de ADEMA y la Comarca del Maestrazgo. Colabora el Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense (CEMAT)

ISSN: 1885-5369



### SUMARIO

#### Editorial

[La DPT impulsará la aplicación de la Ley de Desarrollo sostenible del Medio Rural](#)

[El Departamento de Medio Ambiente realiza el censo de buitres leonados en Aragón](#)

[El subsuelo del Maestrazgo será analizado para instalar depósitos de CO2](#)

[Los empresarios turísticos del Maestrazgo viajan a Gerona para conocer iniciativas pioneras](#)

[III Premio Novela Corta “Maestrazgo”](#)

[III Concurso de Relatos “Comarca del Maestrazgo”](#)

[I Duatlón Comarca del Maestrazgo. 15 de Marzo](#)

[Desde la Atalaya](#)

---

## EDITORIAL

Pasaron las elecciones generales y todo vuelve a la normalidad en el Maestrazgo. Realmente, tampoco ha habido mucho movimiento porque estos territorios despoblados no suelen recibir muchas atenciones y visitas en campaña electoral.

Más movimiento habrá en Semana Santa dentro de pocos días, ya que los visitantes que aprecian la tradición del tambor y el bombo en el Bajo Aragón también tienen tiempo para acercarse a nuestros pueblos y apreciar su silencioso encanto, contrapunto del estruendo de Calanda, Alcorisa, Andorra, etc.

Y aquí, en esta pequeña ventana, vamos a dejaros de nuevo pequeños apuntes de este territorio. Como por ejemplo el interés de la Diputación de Teruel por la nueva Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, o el nuevo censo de buitres que quiere realizar el Gobierno de Aragón.

También seguimos a vueltas con el proyecto de investigar zonas adecuadas para inyectar CO2 en el subsuelo, poco a poco los medios de comunicación van aportando datos. Y nuestros empresarios turísticos, siempre con ganas de aprender cosas nuevas para aplicarlas en el Maestrazgo, realizaron una visita técnica a la Garrotxa (Gerona).

Por último informamos de eventos culturales y deportivos organizados por la Comarca del Maestrazgo; esperamos que sean un éxito de participación y que cada día que pase el Maestrazgo tenga más vida cultural, asociativa y deportiva.

[Sumario](#)

---

---

## La DPT impulsará la aplicación de la Ley de Desarrollo sostenible del Medio Rural

(FUENTE – Diario de Teruel)

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural va a ser una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación y poner en valor amplios territorios de la provincia de Teruel. Profundizar en la calidad ambiental, ofrecer nuevas estrategias de desarrollo económico y social, difundir las ventajas y calidad de vida del medio rural, son algunos de sus objetivos. Por ello, el presidente de la Diputación de Teruel, Antonio Arrufat, trasladó al director general de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón, Miguel Valls, en el transcurso de una reunión celebrada en Teruel, las principales medidas que deberán aplicarse. Estas propuestas deberán ser incluidas en los planes que el Gobierno de Aragón remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que reciban la financiación que la nueva ley determinará en su posterior desarrollo.

La Diputación de Teruel cuenta con todos los informes y análisis previos que van a permitir aplicar esta ley en la provincia. Uno de ellos es el Fondo Compensatorio para la Lucha contra la Despoblación, defendido en su día en el marco de la Unión Europea y que ha sido respaldado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Este documento trabaja sobre cinco ejes de actuación en el medio rural: políticas de impulso empresarial, políticas sociales y de creación de empleo en colectivos de riesgo, especialmente el de las mujeres, políticas de mejora de infraestructuras, políticas medioambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos y por último, políticas de apoyo a los ayuntamientos para la promoción de vivienda destinada a nuevos pobladores.

[Sumario](#)

## El Departamento de Medio Ambiente realiza el censo de buitres leonados en Aragón

(FUENTE – EUROPA PRESS)

El Departamento de Medio Ambiente está realizando el censo de buitres leonados de Aragón que permitirá obtener datos sobre la población, distribución y evolución de la población reproductora de esta especie en la Comunidad Autónoma. El director general de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, Alberto Portero, ha explicado cómo se está realizando este estudio en la Comunidad Autónoma, donde no sólo se va a realizar un muestreo de las colonias sino que se va a abordar la productividad en la totalidad de las buitreras. En el censo participarán alrededor de 150 agentes de protección de la naturaleza mediante la observación directa de los cortados donde ya se conoce la nidificación.

El objetivo del actual censo es obtener datos sobre la distribución y evolución numérica de la población reproductora de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en Aragón. Con este trabajo se dispondrá de datos de productividad para el año 2008, que se incorporarán al IV Censo Nacional de la especie coordinado por SEO/BirdLife.

El ámbito territorial en el que se realizarán los trabajos es todos los puntos de nidificación – colonias y nidos aislados – de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en Aragón. La especie se distribuye como nidificante fundamentalmente por el sector pirenaico, Sistema Ibérico zaragozano y valles del Guadalope y Martín en Teruel. En el resto del territorio es más escaso, no existiendo colonias en grandes sectores de la Depresión del Ebro y sur y oeste de la provincia de Teruel.

---

Se parte de la información disponible del último censo de 1999: Huesca, 71 buitreras; Zaragoza, 53 buitreras; Teruel 83 buitreras, con un total de 207 buitreras en Aragón. El estudio se realizará en tres fases durante la primavera. El objetivo de la primera fase es obtener una cifra inicial del número de parejas nidificantes, datos que se ajustarán en la segunda fase al poder identificar las parejas nuevas y cuantificar fracasos de puestas. En la última fase se podrá evaluar la productividad y el fracaso reproductor.

Los trabajos se desarrollarán mediante la observación directa de los cortados y cantiles donde ya se conoce la nidificación de la especie en virtud de censos o seguimientos precedentes y de aquellos otros previamente no conocidos pero potenciales. Está previsto que alrededor de 150 agentes de protección de la naturaleza participen en el censo de Aragón, que comenzó el pasado 10 de febrero y que terminará en junio.

El último censo nacional se realizó en 1999 y los datos reflejaban que Aragón era la Comunidad Autónoma que mayor número de parejas albergaba, con el 25% del total. De acuerdo con los datos disponibles hasta la fecha, Aragón es la Comunidad autónoma con más parejas nidificantes de la especie. Según este último censo, en España se censaron 22.455 parejas, de las que 5.825 se encontraban en Aragón. Por provincias, en Huesca se cifraron en 2.188 parejas; en Teruel 2.295 parejas y en Zaragoza 1.344.

El Departamento de Medio Ambiente participa igualmente en otras iniciativas dirigidas a la conservación de las aves necrófagas, cofinanciadas por la Unión Europea

## **El subsuelo del Maestrazgo será analizado para instalar depósitos de CO2**

(FUENTE – Heraldo de Aragón)

El Ministerio de Industria, junto con el Gobierno de Aragón y Endesa, estudian dos posibles ubicaciones en la Comunidad Autónoma para el almacenamiento de dióxido de carbono en el subsuelo a más de 1.500 metros de profundidad. Uno de estos posibles emplazamientos se encuentra en el subsuelo que afecta a varias comarcas del Maestrazgo, Andorra - Sierra de Arcos y el Bajo Aragón Caspe.

El Ministerio de Industria ya ha hecho efectiva la reserva provisional de ambas estructuras subterráneas con el fin de evitar la especulación en la zona bajo la cual fuese posible almacenar eficientemente dióxido de carbono. Desde Endesa recalcan que se trata de un proyecto "en fase inicial a nivel mundial, que persigue explorar alternativas energéticas con el fin de mitigar las emisiones de CO2 a la atmósfera entre un 25 y un 50 por ciento".

La reserva fue efectuada a petición de la Fundación para Estudios sobre la Energía, que señaló otros nueve emplazamientos en España susceptibles de albergar eficientemente dióxido de carbono. En concreto, y tal y como aparece publicado en el BOE del 8 de febrero de 2008, en Aragón las dos áreas reservadas se denominan "Almacén 1" y "Almacén 2".

Los dos posibles emplazamientos reservados por el Ministerio de industria tienen cada uno 2.700 cuadrículas mineras, unidad empleada en concesiones y permisos a la minería; conforman un polígono cuadrado de unos 29 kilómetros de lado; y alcanzan en superficie una extensión de 81.000 hectáreas.

[Sumario](#)

---

El denominado como "Almacén 1" se extendería bajo el subsuelo del Bajo Aragón zaragozano comprendiendo los términos municipales de Caspe, Maella, Fabara, Nonaspe, Fayón o Mequinenza. El área denominada como "Almacén 2" abarcaría los términos municipales turolenses de La Iglesuela del Cid, Cantavieja, Fortanete, Villarroya de los Pinares, Aliaga, Villarluego, Pitarque, Cañada de Benatanduz, Tronchón, Mirambel, La Cuba, Castellote, Ejulve, Bordón y Las Parras de Castellote.

El consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, se refirió en Calanda al proyecto de almacenar CO2 en capas del subsuelo en Aragón y explicó que "es un proyecto de investigación a nivel nacional llamado Cenit CO2 en el que se lleva trabajando más de dos años".

Según Aliaga, la iniciativa pretende a largo plazo tres objetivos: intentar que los carbones nacionales puedan usarse en la combustión secuestrando el CO2; conseguir tecnología para posicionar a España a nivel internacional en el almacenamiento de dióxido de carbono y conseguir productos comercializables a partir de su almacenaje.

El Consejero explicó que el Gobierno de Aragón firmó un convenio junto a Endesa para desarrollar estas líneas de investigación y permitir perfeccionar los sondeos para alcanzar capas en el subsuelo a más de 1.500 metros de profundidad que permitan el almacenaje de CO2 . "Si encontramos la solución al almacenamiento del dióxido de carbono podremos impulsar una central de 500 megawattios de potencia que permita secuestrar CO2 a la atmósfera", indicó Arturo Aliaga.

"Aragón quiere estar en ese ambicioso proyecto que se desarrolla a nivel internacional", recalcó.

Aliaga precisó que el Ministerio había pedido permisos de investigación geológica y minera para sondear la posibilidad de que ambas zonas del subsuelo de Teruel y Zaragoza pudiesen ser aptas para albergar dichos depósitos. Los sondeos consisten en analizar la consistencia geológica de las diferentes capas subterráneas. "Es un proyecto a largo plazo; estamos en los inicios", indicó Aliaga, quien precisó que desde su Departamento se está colaborando con el Ministerio y Endesa para que "este proyecto sea una realidad". "Queremos -continuó- que Aragón se incorpore a estas iniciativas del secuestro de CO2 , ya que tenemos carbones y nuestro futuro tiene que pasar ineludiblemente por ahí".

No obstante, es todavía una técnica incipiente que está ahora dando sus primeros pasos. Los datos sobre el conocimiento del subsuelo son relativamente escasos y es actualmente cuando quieren iniciarse las delimitaciones y capacidades de ambas áreas a través de proyectos impulsados por los Programas Marco de la Unión Europea como el "Aqua CO2".

En Ejulve, uno de los pueblos que abarcan estas dos grandes áreas de reserva, el alcalde, José Manuel Salvador, lamentó "haberse enterado por la prensa" de la posible ubicación en su municipio de un depósito de CO2 y explicó que el consistorio ha consensuado recientemente una declaración en la que reclaman información "urgente, clara y concisa" al Gobierno aragonés y al Ministerio.

[Sumario](#)

---

## Los empresarios turísticos del Maestrazgo viajan a Gerona para conocer iniciativas pioneras

(FUENTE – La Comarca)

Los empresarios turísticos del Maestrazgo visitaron al Parque Volcánico de la Garrotxa en Gerona para conocer diferentes experiencias relacionadas con la calidad turística y tomar nota para aplicar a sus propios establecimientos. El viaje se desarrolló durante los días 26 al 28 de febrero de 2008.

Los 18 empresarios participantes se entrevistaron en Olot con el responsable de la Q de calidad del Hotel Apartamento La Perla y con la Gerente de la Asociación para el desarrollo turístico de la Garrotxa, Turina Serra. Los asistentes pudieron conocer los objetivos de esta Asociación, su planificación, financiación y promoción. Durante los tres días de estancia en esta comarca, los empresarios turolenses visitaron diferentes empresas que se han adherido a esta Asociación promotora del turismo en La Garrotxa.

Algunos de los puntos que conocieron durante su estancia fue el Museu dels Sants y el Centre Logístic del Bicicarril, que es una empresa de alquiler de bicicletas situada junto a la Vía Verde del Carrilet en Les Preses.

Los turolenses realizaron un recorrido interpretado por la red de senderos Itinerànnia. Este es un proyecto de recuperación de senderos que se comenzó en 2004 y que se ha llevado a cabo entre Turismo Garrotxa y Parque Natural de la Garrotxa. En La Fageda visitaron una cooperativa de yogures y vivero de plantas, empresa gestionada en 65% por discapacitados.

[Sumario](#)

---

## III Premio Novela Corta “Maestrazgo”

Tercer Premio de Novela Corta “Maestrazgo”. El texto, de tema libre pero ambientado en la Comarca del Maestrazgo, deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Será original, rigurosamente inédito y no debe estar presentado simultáneamente a otro certamen pendiente de fallo.
2. Deberá estar escrita en castellano, con una extensión entre 30 y 60 páginas, por una sola cara en formato DIN A4, en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio.
3. Cada autor podrá presentar cuantos trabajos desee.
4. Los trabajos se presentarán por triplicado, encuadernados o cosidos, y otra copia más en soporte informático. Vendrán acompañados con un título, sin firma y sin ninguna señal que identifique el autor/a.
5. Cada autor adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el título de la novela y la indicación “Optante al premio de Novela Corta Comarca del Maestrazgo” y, en su interior, se adjuntarán los datos personales (nombre, edad, dirección completa, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI). Toda esta información será remitida a: COMARCA DEL MAESTRAZGO. Avda. La Feria, s/n 44140 Cantavieja (Teruel).
6. El plazo de admisión de originales finalizará el 30 de abril de 2008. Se considerará como fecha de presentación para las enviadas por correo o empresa de transporte, la del matasellos o el albarán de envío.
7. Dicho certamen está dotado con un premio de 1.500 € (de este importe se deducirán las cargas tributarias correspondientes). Este importe tendrá el carácter de compensación

---

por la renuncia a los derechos de autor de la primera edición a que se refiere la base octava.

El premio podrá declararse desierto.

8. La Comarca del Maestrazgo se compromete a editar la obra ganadora, con la debida continuidad de formato con respecto a ediciones anteriores. La tirada de esta primera edición será 700 ejemplares. El autor o autores no recibirán cantidad alguna en concepto de derechos de autor en esta primera edición.
9. El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por representantes de demostrada suficiencia y todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido a criterio del mismo.
10. El veredicto del jurado se dará a conocer personalmente a los interesados en los dos meses siguientes al fin del plazo. El acto literario con motivo de la entrega de los premios se hará saber en su momento, al cual los ganadores se comprometen a asistir y recoger personalmente el premio.
11. Los trabajos presentados no premiados serán destruidos una vez se produzca el fallo del Jurado a fin de garantizar los derechos de los autores sobre la originalidad de la obra. La Comarca no se compromete a mantener correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes.
12. Participar en este certamen implica la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

Mayor información: Teléfono 964185242 • [comunicacion@comarcamaestrazgo.es](mailto:comunicacion@comarcamaestrazgo.es)

[Sumario](#)

### III Concurso de Relatos “Comarca del Maestrazgo”

La Comarca del Maestrazgo convoca el 3º Concurso Maestrazgo de Relatos, cuyo fin es promover la creación literaria en la zona, y que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con relatos originales, inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.
2. Los relatos deberán girar en torno a “El agua y la vida”. Hay dos premios: el premio al mejor relato con este tema, y el premio al mejor relato con este tema ambientado en el Maestrazgo. Tendrán una extensión no inferior a cuatro folios ni superior a diez, y como máximo entre 20.000 y 22.000 caracteres. Se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.
3. Las obras se presentarán bajo seudónimo. Junto a los textos se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figure el seudónimo, el título del relato y dentro contendrá nombre, edad, domicilio del autor y una pequeña reseña biobibliográfica si procede.
4. **Los trabajos se enviarán antes del 26 de septiembre de 2008** a la Comarca del Maestrazgo (Avda. de la Feria, s/n, 44140 Cantavieja, Teruel, España), indicando en el sobre: Para el Concurso Maestrazgo de Relatos.
5. La dotación del Concurso es de 500 € en metálico para el relato ganador ambientado en el Maestrazgo y 500 € para el relato libre. La Comarca del Maestrazgo se reserva el derecho de publicación de los relatos premiados en

---

publicaciones promovidas por la misma, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias.

6. El Jurado, que podrá declarar desiertos los premios u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo.
7. El fallo, que será inapelable, tendrá lugar en el mes de diciembre de 2008 y los premios se harán efectivos en fecha posterior que se comunicará en su momento. La Comarca del Maestrazgo no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que quedarán en poder de la Comarca tan pronto se haya producido el fallo. La Comarca del Maestrazgo se reserva la posibilidad de publicar los relatos premiados previa consulta a los autores.
8. La presentación al Concurso Maestrazgo de Relatos implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del Jurado. Para más información dirigirse al teléfono 964 185242 y al e-mail [comunicacion@comarcamaestrazgo.es](mailto:comunicacion@comarcamaestrazgo.es)
9. La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Mayor información: Teléfono 964185242 • [comunicacion@comarcamaestrazgo.es](mailto:comunicacion@comarcamaestrazgo.es)

[Sumario](#)

---

## **I Duatlón Comarca del Maestrazgo. 15 de Marzo en Castellote.**

La comarca del Maestrazgo, con la colaboración del Ayuntamiento de Castellote y la asistencia de la Federación Aragonesa de Triatlón organizan el **I Duatlón Comarca del Maestrazgo**.

La prueba se celebrará el próximo 15 de Marzo y tendrá salida y llegada en Castellote. La prueba servirá como preselección para la Selección Aragonesa de cara al próximo campeonato de España por Autonomías para los corredores federados aragoneses.

La salida tendrá lugar en los alrededores de las piscinas a las 16:30h; el recorrido estará señalizado correctamente y será obligatorio el uso del casco en el segmento ciclista, que estará controlado pero no cerrado al tráfico, por lo que se deben respetar las normas de seguridad vial.

La gestión de las inscripciones correrá a cargo de la FATRI y se podrá realizar por fax (978608204) o por mail a [federacion@triatlonaragon.org](mailto:federacion@triatlonaragon.org) incluyendo los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, DNI y club perteneciente (si no estás federado hay que comunicarlo para tramitar el seguro).

Las inscripciones se cerrarán el jueves 13 de marzo a las 20h. El precio de inscripción es de 15 euros para federados y 25 euros para no federados. Las inscripciones serán válidas cuando se adjunte el justificante de pago ingresado en la cuenta de la FATRI. Más información: 964185242 (8 – 15h)

[Sumario](#)

---



---

***Desde la Atalaya***

*"Cuando llora la nube pasajera,  
sonría el paisaje duradero,  
sonría el árbol caduco o la flor perenne,  
sonría al raso el animal breve,  
sonría sabia la barquichuela indómita  
y ría el río, risueños y roncós rebollares,  
de ríos que rían, risas querrían,  
radiantes de raudos rápidos,  
resueltos mares, de cielos, que rojizos suaves  
rocían al río,  
mañana,  
temprano."*

***Víctor Manuel Guíu Aguilar***

---

Con la colaboración de:

Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense (CEMAT)



Comarca del Maestrazgo

